



Ixtlahuacán
de los Membrillos
AYUNTAMIENTO

2024 - 2027

Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco; a 13 de octubre del 2025

AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

Presente:

Asunto: Se Contesta Evaluación de Armonización Contable

Por medio del presente envió un cordial saludo y así mismo hacer constar que al **Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco NO LE APLICA** el reactivo:

[E.10.3.2] ¿La Cuenta Pública Anual contiene el Estado de Situación Financiera Consolidado de las Entidades Paramunicipales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria?

Manifestando que el **Municipio** no cuenta con Entidades Paramunicipales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria.

Atentamente:

"2025, AÑO DE LA MUJER INDIGENA"



**BRUNO GERMAN ENCISO GUILLEN HACIENDA
Encargado de la Hacienda Pública Municipal PÚBLICA**

